



**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES MÉDICO-QUIRÚGICAS, DE 23 DE FEBRERO DE 2021, DE PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES A DIRECTOR/A DEPARTAMENTO CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2021**

Concluído el plazo para presentar candidaturas y de conformidad con el artículo 26.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios de Investigación, la Junta Electoral del Departamento de Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

**ACUERDA:**

Proclamar provisionalmente los siguientes candidatos:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
RODRIGO TAPIA	JUAN PABLO

Notificar el presente acuerdo al interesado y hacerlo público en el tablón de anuncios y en la página web del Departamento.

Contra el presente Acuerdo podrá formularse reclamación ante la Junta Electoral del Departamento dentro de los dos días siguientes a su publicación.

En Oviedo, a 23 de febrero de 2021  
La Secretaría de la Junta Electoral,

Fdo. Begoña Baamonde Arbaiza